

Resumen de los acuerdos aprobados en la reunión ordinaria del Patronato del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Tudela, celebrada el día 25 de noviembre del año 2014

ASISTENTES

D. David Herreros Sota	Director General de Educación, FP y Universidades - Gobierno de Navarra
Dña. Araceli Gómez Fernández	Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados de la UNED
D. Domingo Gil Martón	Concejal de Educación del Ayuntamiento de Tudela
D. Luis J. Fernández Rodríguez	Director de la UNED de Tudela
D. José Miguel Laco Irigoyen	Subdirector de la UNED de Tudela
D. Juan Manuel Ramírez Jiménez	Representante de Profesores/as
D. Santiago Riega Zoco	Representante del PAS
D. Feliciano Muñoz Calvo	En representación de los Estudiantes
D. José Manuel Ortega Muruzábal	Secretario Técnico de la UNED de Tudela

ASUNTOS TRATADOS

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2014. Asimismo, se aprueban los resúmenes que contienen los acuerdos adoptados en las reuniones de 29 de septiembre de 2014 para proceder a su publicación en la web del Centro Asociado.

2.- Gestión General del Centro

- Nombramiento del nuevo equipo directivo.

Los miembros del Patronato acuerdan por unanimidad los siguientes aspectos:

- Nombramiento de José Manuel Ortega Muruzábal como Subdirector del Centro Asociado, con fecha 1 de diciembre 2014, hasta el 31 de enero de 2015, fecha en la que se procederá a un nuevo nombramiento del Director del Centro por parte del Rector.
- Nombramiento de Ana Isabel Jordán como Secretaria Técnica del Centro Asociado, con fecha 1 de diciembre de 2014, hasta el 31 de enero de 2015, por las mismas razones anteriormente comentadas.
- Mantener las mismas condiciones económicas y contractuales que tenían hasta la fecha dichos cargos.
- Habilitar a la nueva Secretaria como apoderada de la cuentas de la Caixa, de acuerdo a los estatutos del Centro.
- Firma del Certificado solicitado por la Caixa en el que se recoge la renovación en el cargo del Director del Centro, para dar cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales.

c/ Magallón 8
31500 Tudela - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es



- Aprobación y firma de la adenda adaptación estatutos del Centro con el fin de dar cumplimiento a las Leyes 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa.

Se acuerda postergar la votación de la adscripción del Centro Asociado a una Administración Pública de acuerdo a las leyes anteriormente citadas, a inicios del mes próximo, una vez analizado con mayor detenimiento la normativa de aplicación.

- Memoria del Curso Académico 2013/2014 (Centro, Extensión).

Los miembros del Patronato dan el visto bueno a las actividades realizadas por el Centro de Tudela durante el curso 2013/2014.

- Certificado 500+ EFQM.

Los miembros del Patronato felicitan al Centro de Tudela por la obtención del sello de certificación de 500 EFQM+.

3.- Gestión Académica

- Información sobre la matrícula del curso -2014/2015.

Los miembros del Patronato dan el visto bueno a los datos y resultados presentados.

- Aplicación informática de prácticas.

La Vicerrectora Adjunta de Centros Asociados de la UNED expresa la satisfacción de la UNED por el perfecto funcionamiento de la aplicación informática de prácticas realizada por qInnova.

- Recurso de alzada interpuesto por Mariano Hernández Galindo contra resolución del Centro.

Se informa de la situación actual del recurso, y los miembros del Patronato acuerdan resolver en plazo, por los cauces habituales establecidos al efecto.

4.- Gestión Económica

- Presentación del presupuesto para el ejercicio 2015.

Los miembros del Patronato aprueban por unanimidad los presupuestos presentados para el ejercicio 2015, con las acciones derivadas de su aprobación, condicionándolos, no obstante, a que se puedan cumplir las previsiones de financiación de los entes financiadores.

Derivado de lo anterior se aprueba con las reservas formuladas para cada supuesto:

- Separar el importe de la subvención del Gobierno de Navarra prevista para la Cátedra de Calidad de la subvención ordinaria del Centro Asociado, recogándose cada una de ellas en su correspondiente partida presupuestaria.

- No incluir la devolución del 25% de la paga extra hasta que no se haga oficial la devolución de la misma.
- Envío de un informe justificativo del incremento de dos trabajadores del Grupo IV al grupo II, para poder proceder a la valoración, y en su caso, aprobación, de dichos cambios.

En Tudela, a 25 de noviembre de 2014
El Secretario Técnico



Fdo.: José Manuel Ortega Muruzábal

c/ Magallón 8
31500 Tudela - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

